

Manta, 1 de Junio de 2012

Señor Ec.

PABLO ARTURO ROSERO JARAMILLO
CIUDAD.-

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que **ROSBERM S.A.**, en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de ratificarlo como **PRESIDENTE EJECUTIVO** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

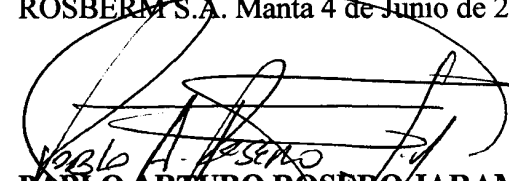
En virtud del cargo conferido, le corresponde la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, con los deberes y atribuciones que le confiere la Ley, y el Estatuto Social.

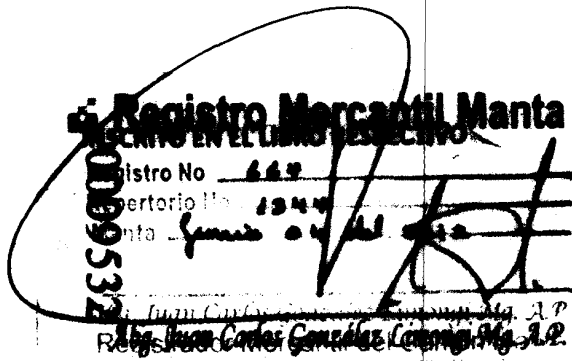
La Compañía anónima **ROSBERM S.A.** se constituyo mediante contrato constante en la Escritura Pública número 669 del 17 de abril del año 2000, celebrado en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta, a cargo del Abogado Raúl Gonzales Melgar, el mismo que fue aprobado por el señor Intendente de Compañías de Portoviejo en Resolución 0085 del 12 de mayo de del 2000, siendo inscritos ambos documentos en el Registro Mercantil del Cantón Manta; y con Escritura Pública de Cambio de Denominación y Reforma del Estatuto otorgada ante la notaria Encargada de la Notaría Cuarta del Cantón Manta, el 21 de Marzo de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Mayo de 2012 bajo el numero cuatrocientos setenta y dos (472) y anotada en el repertorio general con el numero novecientos ocho (908) e inscripción realizada de acuerdo a la resolución numero SC. DIC.P.0000221.


Ab. Roberto Rosero Jaramillo
Secretario Ad - Hoc de la Junta



RAZON: Acepto y ratifico el nombramiento de Presidente Ejecutivo de la Compañía **ROSBERM S.A.** Manta 4 de Junio de 2012.


PABLO ARTURO ROSERO JARAMILLO
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.C. 1500326432



EXATE. 34547